

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	\$99,939	\$86,910	86.96	\$191,788	\$185,666	96.81	\$293,858	\$102,972	35.04	\$228,542	\$0	0.00	\$167,652	\$0	0.00	\$981,779	\$375,548	38.25
0 N/A	\$99,939	\$86,910	86.96	\$191,788	\$185,666	96.81	\$293,858	\$102,972	35.04	\$228,542	\$0	0.00	\$167,652	\$0	0.00	\$981,779	\$375,548	38.25

135 Aumentar a 48% el porcentaje de personas que realizan actividad física en Bogotá	\$6,854	\$6,617	96.53	\$23,121	\$22,205	96.04	\$32,552	\$9,119	28.01	\$33,943	\$0	0.00	\$32,986	\$0	0.00	\$129,456	\$37,941	29.31
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

211 IDR, D,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

A 31 de marzo de 2022 se reporta un avance de 47,67%, correspondiente a los resultados de la encuesta Multipropósito de la vigencia 2017. Para la medición del incremento del porcentaje de personas que realizan actividad física, se deben esperar los resultados de la encuesta Multipropósito los cuales están previstos para el mes de junio de la vigencia 2022 de acuerdo a lo informado por Secretaría Distrital de Planeación, no obstante, se ha realizado la siguiente gestión:

Realización de 23.081 actividades físicas dirigidas y programas deportivos para el fomento de la vida activa beneficiando a 331.342 personas. Es importante aclarar que dichos beneficiarios pudieron asistir a una o más actividades dentro de la estrategia.

Se desarrollaron 1.100 actividades de promoción del uso de la bicicleta beneficiando en promedio 1.500.78 personas/trayectos en las jornadas de ciclovía dominical/ festiva y 610.163 beneficiarios en los demás programas. Cabe aclarar que dichos beneficiarios pudieron asistir a una o más actividades de la estrategia.

Se beneficiaron 8.504 personas con procesos virtuales de alfabetización física que generan y multiplican buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable, a través de la realización de 75 jornadas.

En todas las actividades presenciales se cumplen con los protocolos de bioseguridad.

Beneficios

Actividad Física:

Durante el primer trimestre se han realizado las actividades virtuales y presenciales que permitan el acceso a la ciudadanía a toda la oferta institucional. Actualmente contamos con 456 puntos de Actividad Física y deporte distribuidos de la siguiente manera: Persona Mayor 129, Deporte para la Vida 110 y actividad física 217. Cabe resaltar que en la línea de gimnasios nocturnos actualmente contamos con 64, se aumentaron a 10 los puntos de Crosshiit y se abrieron 2 puntos de Calistenia.

Es importante anotar que el programa de Actividad Física para la Persona Mayor, ha consolidado su oferta a través de tres líneas de trabajo que propenden por fortalecer entornos favorables para este grupo poblacional: 1. Actividad Física presencial, 2. Actividad Física Virtual y 3 Eventos. Esta consolidación de la oferta ha permitido que las personas mayores se involucren en nuestras actividades y de esta manera aprovechen su tiempo libre, aportando a la implementación de hábitos de vida saludable y mejorando su calidad de vida. De otra parte, en el primer trimestre, se han entregado 1901 Tarjetas de Pasaporte Vital, de manera presencial 1.693 y virtual 208 y se están coordinando nuevas alianzas con la intención de incrementar los convenios interadministrativos.

Para el programa de Deporte para la Vida se está fortaleciendo la natación en cada uno de los CEFES permitiéndole a la comunidad el acceso a este deporte que ofrece múltiples beneficios para su salud física y mental. De igual forma, se revisó la oferta institucional del programa en los siete deportes de las localidades, con el fin de garantizar que la oferta entregada esté acorde con las necesidades de la comunidad

Bogotá Pedalea:

En el primer trimestre de 2022 el programa Al Trabajo en Bici (ATB) desarrolló una serie de actividades en busca de promover y fortalecer el uso cotidiano de la bicicleta, propiciando espacios seguros para los/as habitantes de la ciudad de Bogotá que se desplazaron por los corredores de la carrera 7 desde la calle 106 hasta la calle 32, el de la calle 63 desde la carrera 112B bis hasta la carrera 30 (Estación Simón Bolívar) y el corredor de la autopista sur desde la calle 22 sur hasta carrera 76ª o avenida primero de mayo; es así como los ciclistas recibieron acompañamiento, apoyo mecánico, campañas pedagógicas, talleres de mecánica básica y ergonomía durante su desplazamiento.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

211 IDR, D,

Por otro lado, en las actividades fuera de los corredores de ATB, se logró anudar esfuerzos con varias localidades y cuarenta y cinco (45) entidades/empresas para desarrollar los talleres de las líneas de trabajo: enfoque de género, participación ciudadana, cultura bici, mecánica básica de la bicicleta y actividad física; colaborar en la ejecución de ciclopaseos y apoyar la construcción de rutas seguras para los participantes, con el fin de fortalecer sus habilidades y destrezas, además de aumentar su seguridad y conocimientos a la hora de desplazarse en bicicleta.

Durante el primer trimestre del año 2022 la Ciclovía de Bogotá nuevamente retoma su servicio de manera presencial sin intermitencia por cuestiones de bioseguridad o aislamientos en la ciudad, permitiendo nuevamente a los capitalinos apropiarse de este espacio en donde la participación promedio estuvo entre 1.400.000 - 1.800.000 por jornada. Por otro lado, la convocatoria de Guardianas y Guardianes de la Ciclovía presenta la una cifra de 11.000 personas inscritas que participaron en la primera fase del proceso de cualificación, mostrando así una gran acogida, así como su interés de pertenecer al programa Ciclovía. Finalmente, en busca del posicionamiento del programa, se logra concretar 6 jornadas para participar en el aeropuerto Internacional el Dorado con el fin de promover al IDR y su programa Ciclovía junto a la estrategia Bogotá Pedalea.

En cuanto al programa Escuela de la Bicicleta, se dio apertura a 2 nuevos puntos para la prestación del servicio, pasando de 10 a 12. El 78,9% de los procesos de enseñanza fueron realizados por mujeres. Se realizaron ciclopaseos de graduación que finalizaron con recorridos guiados por el Estadio Nemesio Camacho El Campin y el Centro Histórico de Bogotá. Adicionalmente, el programa llegó a las 9 manzanas del cuidado que se encuentran actualmente en las localidades de San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Usme, Mártires, Santa, Engativá, Usaquén y Ciudad Bolívar.

En el marco de las Biciexperiencias se desarrollaron las salidas de ciclomontañismo en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal Sur, las cuales son de carácter gratuito y buscan promover el uso de la bicicleta en los/as habitantes de Bogotá, especialmente al vincular las organizaciones, colectivos, grupos o equipos de las localidades por donde se realiza el recorrido. Para ello, se generan articulaciones con las diferentes entidades distritales responsables de brindar espacios seguros a la comunidad especialmente para la práctica de la actividad física.

Muévete Bogotá:
El programa Muévete Bogotá inició con asesorías a poblaciones a través de rutas de intervención en niños, niñas, adolescentes y adultos, generando estrategias de información, educación y comunicación, con el apoyo de nuevo sistema infográfico que permite incrementar el conocimiento sobre los efectos benéficos de la práctica de la actividad física y así lograr cumplir la recomendación establecida por organismos de carácter mundial. Cada día mayor número de instituciones educativas orientan el servicio social estudiantil obligatorio con promoción de actividad física, logrando impactar la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia).

De igual manera la consejería virtual en hábitos de vida activa permite iniciar procesos de alfabetización física en adultos que no han sido impactados desde su infancia, convirtiéndose en una herramienta masiva de educación en salud y actividad física.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 135

147 Porcentaje de personas que realizan actividad física

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.73%	110.67%	110.21%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	47.67	47.67	47.67	100.00%		
2021	47.80	47.67	47.67	100.00%		
2022	47.80	47.80	47.67	99.73%	110.67%	
2023	48.00	48.00	0.00	0.00%		
2024	48.00	48.00	0.00	0.00%		
					al Plan de Desarrollo	110.21%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	99.73%	110.67%	110.21%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

136 Cualificación de 4.500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales	\$205	\$197	96.42	\$5,393	\$3,220	59.71	\$930	\$592	63.66	\$509	\$0	0.00	\$503	\$0	0.00	\$7,539	\$4,009	53.19
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

La SCRCD ha certificado en lo corrido del cuatrienio a 2.665 ciudadanos en los cursos virtuales desarrollados en la Plataforma de Formación de arte, cultura y patrimonio y en los procesos de formación complementaria y titulada en el marco del convenio SENA -SCRCD. Beneficiar agentes del sector a través del fomento: En 2020, se apoyaron 34 jóvenes artistas en los procesos de profesionalización y sus proyectos de gestión cultural. En 2021, se apoyaron 46 jóvenes artistas a través de un proceso de formación en gestión cultural, acompañamiento técnico a los proyectos y el incentivo económico. En el 2022 se avanzó con la publicación de la Beca en el marco del PDE y se apoyarán a 45 nuevos estudiantes jóvenes. Sistema de Información: En 2020 se adelantó la conceptualización del Sistema de IACP; en la vigencia 2021 se realizó la arquitectura funcional y la construcción de la propuesta general de contenidos del Sistema de IACP, se realizó la caracterización del módulo de formación de acuerdo con las indicaciones recibidas por parte de la OAP de la SCRCD. Se construyó de la primera versión del Índice de Transformaciones de la Formación Artística y se realizó un piloto con 200 niños y niñas. Para la vigencia 2022 se ha adelantado la construcción del módulo de convocatorias para el trámite de los ciudadanos que deseen acceder a la oferta de formación de la SCRCD en compañía del equipo de la Oficina de Tecnología de la Información.

Adicionalmente, se está trabajando en la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, en lo relacionado con la ejecución de la Jornada Completa 2.0, la consolidación de cifras de formación de arte y deporte en la escuela y la construcción de un programa piloto para la atención a la primera infancia. En el 2022 se ha avanzado en la construcción del plan de acción para la gestión sectorial y el fortalecimiento de los procesos de formación, además se realizó el lanzamiento del Festival Escolar de las Artes. Es Cultura Local: En el 2021 se avanzó en la Estrategia de Fortalecimiento a Constructores locales del Componente A con la fase correspondiente al proceso de formación y certificación en formulación de proyectos culturales con una intensidad de 40 horas. Del proceso de formación se certificaron 122 constructores locales. Así mismo, 50 proyectos de formación artística fueron financiados con recursos de los FDL y se realizó acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico, también se construyó la propuesta de formación para el fortalecimiento de los constructores locales y agentes del sector cultura beneficiarios del componente B del programa Es cultura Local. En lo corrido de 2022 se continuó haciendo seguimiento técnico, pedagógico y financiero a los 50 proyectos para lograr el fortalecimiento de los constructores locales y sus iniciativas y se estructuró el programa de formación ante el SENA para 628 agentes culturales del componente B.

Beneficios

En lo corrido de la vigencia 2022 se han certificado 904 ciudadanos en los cursos de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio y 349 ciudadanos certificados en la oferta de formación complementaria en el marco del Convenio Interadministrativo No. 18 SENA-SCRCD, para un total de 1.253 ciudadanos certificados.

La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Dirección de Cultura Ciudadana logró una articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) lo que permitió la inscripción a la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio de 1.325 jóvenes de los cuales se han certificado 571.

Así mismo, se realizó el lanzamiento del portafolio de formación titulada en el marco del Convenio SENA-SCRCD y en alianza con IDARTES, convocatoria que estuvo abierta del 8 de febrero al 16 de marzo de 2022, dejando como resultado un total de 615 pre-inscripciones a las cuales se realizó la verificación del cumplimiento de requisitos, documentos e inhabilidades, así como la implementación de pruebas técnicas a los aspirantes, de los cuales se asignarán aproximadamente 500 cupos y se iniciará el proceso de formación en abril de 2022. Enlace web <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convenio-sena>.

Frente a lo anterior, es importante señalar que, en aras de ampliar el acceso a la ciudadanía a la oferta de formación, se logró establecer una alianza con la Secretaría Distrital de Integración Social y el SENA, lo que permitió incrementar la meta para la vigencia 2022 en 1.000 ciudadanos (as) más, para un total de 2.080 en procesos de educación informal del sector artístico y cultural para la vigencia 2022. Las acciones adelantadas para ampliar el acceso de la ciudadanía a la oferta de formación, permitieron incrementar el número de personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural para el 2022, sin requerir una mayor inversión de recursos, dado que tal como se mencionó, los procesos de formación se realizan a través de la Plataforma de Formación Virtual en Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRCD y en desarrollo del Convenio Interadministrativo 018/350-2021, en el cual se estableció como obligación del SENA Impartir formación para las diferentes modalidades y niveles Tecnológica, Técnica y complementaria de la población focalizada y caracterizada por la SCRCD, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para cada una de las modalidades y programas de formación.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

119 SDCRD,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 136

148 Número de personas cualificadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	46.41%	80.06%	49.28%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	360.00	360.00	380.00	105.56%	
2021	720.00	1,000.00	1,032.00	103.20%	
2022	1,080.00	2,700.00	1,253.00	46.41%	80.06%
2023	1,440.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2024	900.00	568.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,500.00	6,680.00	2,665.00 al Plan de Desarrollo		49.28%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	46.41%	80.06%	49.28%

137 Desarrollar el 100% de los componentes para la creación de un clúster de la economía del deporte, la recreación y la actividad física	\$74	\$60	81.25	\$359	\$301	83.95	\$429	\$222	51.76	\$280	\$0	0.00	\$163	\$0	0.00	\$1,305	\$584	44.71
---	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

211 IDRDR,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

La ejecución de la meta está programada a partir del segundo trimestre de la vigencia 2022. No obstante, en el primer trimestre se ha realizado la siguiente gestión:

Se avanzó en la fase de diseño del instrumento para la identificación, caracterización y medición el sector del deporte, recreación y actividad física a través del diseño temático, estadístico y de acopio para el análisis de información.

Adicionalmente, se realizó la revisión con el DANE de la metodología de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la construcción estadística del sector deporte y determinar los conceptos estandarizados de la CSDB. Como resultado de esta actividad se entregó un avance del 90% documento metodológico para la caracterización y medición del sector del deporte, recreación y actividad física. Adicionalmente, se consolidó y revisó la matriz de conceptos que corresponde a la descripción de los principales términos técnicos que contextualizan la operación estadística para la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá y se realizó el proceso de contratación para el 2022 de los contratos correspondientes al convenio con el DANE.

Sobre la caracterización del sector, se han venido ajustando tanto el contenido como la forma del instrumento que se utilizará para llevar a cabo la recolección de información, todo de la mano de la Universidad Distrital. El instrumento se encuentra en un 80% de elaboración. Además, se cuenta con un cronograma de la prueba piloto para la aplicación del instrumento proyectado.

En el mes de marzo se llevó a cabo el taller de la Economía del Deporte, con la asistencia de la Liga de Voleibol, quien compartió sus apreciaciones frente al trabajo adelantado por el Cluster del Deporte y sobre el papel de las ligas en la construcción de un sector deportivo, recreativo y de actividad física con mayores niveles de productividad. De otra parte, y asociado también a los organismos del Sistema Nacional del Deporte, se está trabajando en un análisis del impacto y protagonismo de los deportistas y el área de "alto rendimiento" dentro de la cadena productiva de la economía del deporte.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

211 IDR, D,

Beneficios

*Consolidación de alianzas con entidades públicas, lo cual nos ha permitido socializar los esfuerzos del IDR D por contribuir a la mejora en la obtención de información cuantitativa y su posterior uso para generar insumos para la formulación de la política pública para el sector de la economía del deporte, la recreación y la actividad física.

*Consolidación de alianzas con actores del sector académico, garantizando la sostenibilidad en el tiempo de temas de investigación enfocados en los sectores de deporte, recreación y actividad física.

*Posicionamiento externo del Cluster, a través de la aplicación a convocatorias de fortalecimiento a la competitividad lanzadas por entidades del orden nacional y por cuenta de la planeación de eventos (por desarrollarse en los próximos meses) que van a destacar la contribución de los sectores deporte, recreación y actividad física en el desarrollo y crecimiento económico de la ciudad.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 137

149 Porcentaje de los componentes desarrollados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	63.64%	35.00%

211		Instituto Distrital de Recreación y Deporte			Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2022	25.00	25.00	0.00	0.00%	63.64%
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	30.00	al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	63.64%	35.00%

138 Formar 40.000 niñas, niños y adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria	\$8,578	\$8,505	99.15	\$15,550	\$15,508	99.73	\$20,689	\$8,434	40.76	\$23,944	\$0	0.00	\$6,200	\$0	0.00	\$74,960	\$32,446	43.28
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

211 IDR, D,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

A 31 de marzo de 2022 se han formado a 34.059 escolares de 85 Instituciones Educativas Distritales en las localidades Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito y Usme.

Realización de 20.256 sesiones de clase de los centros de interés en deporte y actividad física, de forma presencial para los centros de interés en deporte y actividad física:

*Pelota: fútbol, baloncesto, sóftbol, futsal, tenis de campo, bádminton, voleibol, tenis de mesa, béisbol, fútbol de salón, balonmano, rugby y squash.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

211 IDR, D,

- *Combate: judo, lucha, taekwondo, boxeo, karate, esgrima.
- *Nuevas tendencias deportivas: escalada, BMX, ultimate, capoeira, skateboarding.
- *Tiempo y marca: natación, atletismo, patinaje, levantamiento de pesas, ciclismo.
- *Arte y precisión: porras, gimnasia, baile deportivo.
- *Disciplinas audiovisuales: ajedrez y actividad física.
- *Iniciación al Movimiento

Del total de escolares formados a través del proyecto de inversión, 115 fueron jóvenes, 1.141 víctimas y 1.603 estudiantes con algún tipo de discapacidad. Los restantes 31.200 corresponde a niñas, niños y adolescentes, impactando de manera positiva grupos poblacionales objeto de las políticas públicas de juventud, víctimas y población con discapacidad.

Beneficios

El proyecto Jornada escolar complementaria ha dado continuidad con el proceso de formación de manera integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, bajo cuatro ejes transversales: dimensión motriz, cognitiva, lúdica, psicosocial, que se transversalizan por medio de las mallas curriculares armonizadas con el componente curricular del Plan Educativo Institucional de las Instituciones Educativas Distritales adscritas al proyecto, en las sesiones de clase de los 35 centros de interés en deporte y actividad física. Los centros de interés se dividen en combate, pelota, nuevas tendencias deportivas, tiempo y marca, arte y precisión, disciplinas audiovisuales e iniciación al movimiento; cada categoría fortalece y afianza diferentes aspectos tales como disciplina, creatividad, adaptabilidad al cambio, asertividad en la comunicación, entre otros.

Por lo tanto, la práctica deportiva en la Jornada Escolar Complementaria se convierte para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes, en la posibilidad de reconocer y experimentar su corporeidad en la relación al movimiento, en el cual experimentan sentimientos, emociones y diversas formas de pensar que ponen en movimiento no solamente su cuerpo si no las posibilidades de relacionamiento y construcción de acuerdos tan necesarios para su desarrollo y la vida en sociedad, en la medida que su autonomía se fortalece. Uno de dichos aspectos, que tiene que ver con lo corporal, lo emocional y el relacionamiento con los otros es el tema de la gestión de sus emociones como vía para armonizar su dimensión social, aspecto que se fortalece, en el caso nuestro, desde la práctica deportiva.

Aparte de las sesiones de clase se tuvo como actividad de apoyo, la participación en el evento recreodeportivo Conmemoración Día Internacional de los Derechos de la Mujer, espacio que además de dinamizar la práctica desarrollada en los diferentes centros de interés, permite generar confianza en los estudiantes en el retorno seguro a las actividades masivas y al aire libre, en este caso, escenarios del sistema distrital de parques, afianzando también el uso y cuidado del espacio público.

Igualmente, se desarrollaron jornadas de cualificación con formadores líderes de centros de interés y gestores IED que permiten entender la dinámica institucional de las IED desde el proyecto Jornada Escolar Complementaria y la aplicación de un enfoque metodológico que permita fortalecer la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Por último, desde el componente social, se han llevado a cabo varias tareas que permiten fortalecer lo anteriormente dicho y fundamentar la dimensión emocional en la práctica deportiva. La primera, diseñar y desarrollar el módulo de acompañamiento formativo para formadores y formadoras en temas psicosociales, que como se decía, tiene en el tema del cuerpo como escenario de derechos, su tema central. En segunda instancia, construir la batería de indicadores para medir el avance en el proceso formativo de niños y niñas. En tercer lugar, iniciar para el año 2022 la lectura de la primera aplicación de la valoración formativa. Todo lo anterior en procura de fortalecer el proceso formativo desde el componente social y la dimensión psicosocial de niños y niñas del proyecto Jornada Escolar Complementaria.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 138				AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
150 Número de niños, niñas y adolescentes formados				Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI	85.15%	106.62%	63.97%	
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI				
Tipo Agregación:	Agrega						
	211						

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

211 IDR, D,

Instituto Distrital de Recreación y Deporte					Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido del Plan	Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido
2020	40,000.00	40,000.00	42,173.00	105.43%						
2021	40,000.00	40,000.00	43,672.00	109.18%						
2022	40,000.00	40,000.00	34,059.00	85.15%	106.62%	100.00%	2022	85.15%	106.62%	63.97%
2023	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00%						
2024	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00%						
al Plan de Desarrollo					63.97%					

139 Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros	\$260	\$203	77.93	\$484	\$484	99.94	\$1,160	\$410	35.38	\$317	\$0	0.00	\$282	\$0	0.00	\$2,503	\$1,097	43.83
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

Se construyeron de una manera concertada y participativa los lineamientos técnicos y conceptuales para el relacionamiento y la cooperación internacional, y se diseñaron tres instrumentos para el seguimiento a la gestión (matriz de seguimiento, ficha perfil de la entidad, y ficha de oportunidades). De igual manera se avanzó en un documento técnico de conceptualización de una herramienta de información para el seguimiento y la gestión del relacionamiento y la cooperación internacional.

Asimismo, con el fin de darle visibilización y generar apropiación de los instrumentos diseñados y de los lineamientos, se avanzó con el apoyo de la oficina de comunicaciones en el diseño de un micrositio web de internacionalización, que se reposará en la página web de la Secretaría de Cultura. Este espacio, permitirá alojar por un lado los documentos elaborados y mencionados más arriba, y por el otro mantener informados a las y los ciudadanos y agentes culturales de los resultados, avances y gestiones en materia de cooperación y proyección internacional del sector, así como de oportunidades de cooperación internacional para apalancar proyecto e iniciativas culturales.

Durante el primer trimestre de año, y con el fin de seguir aportando a las gestiones de cooperación y relacionamiento internacional, se avanzó con el apoyo de la oficina de comunicaciones en la revisión y ajustes a la propuesta de desarrollo del micrositio web de internacionalización de la SCRD, para socializar los ajustes y cambios propuestos con relación a los contenidos del micrositio de internacionalización. Además, se solicitó retomar el diseño gráfico de los lineamientos técnicos y conceptuales para que puedan cargarse en la pestaña de biblioteca del mencionado micrositio.

Las actividades que se tiene planeadas para desarrollar la estrategia esta vigencia 2022 se encuentran dividadas en las siguientes fases:

FASE 1: Seguimiento a cooperantes ya contactados

1. Retomar relación con:

*Embajadas: Israel, España, Polonia, Panamá, Brasil, Costa Rica, Argentina, México, Francia, Canadá, Instituto Italiano de Cultura, Perú, Priorización CINEPOSIUM.

*Organizaciones: ACNUR, OEI, ACDIVOCA, PLAN, Save The Children, Alianza Francesa, INAMU, BIME, Sound Earth Legacy

*COOP Descentralizada: Uruguay, Agenda España, Valparaíso.

2. Mapeo de nuevas organizaciones (Heinrich Boll, etc)

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 119 SDCRD,

3. Revisión y seguimiento a convocatorias y premios

*Comixtas: México, Salvador

*Revisión: Nuevas convocatorias de premios, circulación y proyectos

FASE 2: Priorizar cooperantes según necesidades

*Sellos: Género (Inicio INAMU), Medio Ambiente (Países Nórdicos, Aplicación Premio Latinoamérica Verde) FESCOL.*Migrantes

*Juventud y niñez

FASE 3: Participación en plataformas

* ISPA

* Global Toronto

* CINARS

* WOMEX

* CAPACOA

* MAPAS

* Programa Formación Exportadora (Procolombia, Womex, Línea Sostenibilidad)

Para este primer trimestre se retomó la relación con las diferentes embajadas y se iniciaron las reuniones para apoyar el CINEPOSIUM. Se actualizó el Mapeo de organizaciones y se retonmaron la resuniones de las comixtas de México y Salvador.

Beneficios

*Se retomaron las gestiones y procesos de articulación entre la SCR D y la Dirección de Cultura de Guadalajara para continuar la implementación del proyecto de fortalecimiento de las casas de la cultura entre ambas ciudades y que resultó beneficiado de la Comisión de Vecindad entre Colombia y México en el año 2021.

*Se logró y en conjunto con las ciudades de Brasilia, Lima y Buenos Aires la formulación del proyecto: Mujeres inspiradoras de Iberoamérica: El arte urbano como instrumento de transformación social, el cual fue presentado a la Convocatoria de Cooperación Técnica de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas -UCCI 2002, en donde fue seleccionado para su financiamiento por un valor de 16.200 euros.

*Se apoyó la articulación entre la SCR D y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez de Madrid -España para la firma de un Memorando de Entendimiento, cuyo objetivo es estrechar los lazos de cooperación internacional en el ámbito de la lectura, escritura y oralidad entre los PARTICIPANTES, para orientar promover, formar, desarrollar y fortalecer las competencias lectoras de los ciudadanos para que puedan tener una vida enriquecida en los ámbitos íntimo y personal para transformar el entorno que los rodea.

*Se apoya en la revisión y gestión de la información de la estrategia Línea Calma, la cual hará parte del Memorando de Entendimiento que se firmará entre el Distrito Federal de Brasilia y la Ciudad de Bogotá, cuya finalidad será realizar intercambios técnicos y de conocimiento alrededor del trabajo de Bogotá sobre masculinidades (transformación cultural y comportamental de las masculinidades, la eliminación del machismo y la prevención de la violencia de género).

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 139

151 Número de estrategias de internacionalización generadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: No agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.87%	77.16%	52.03%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.06	20.00%	73.33%
2023	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2024	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.36		44.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.00%	2022	5.40%	19.80%	11.88%

222 Instituto Distrital de las Artes					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.08	26.67%	78.57%
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.48		55.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
73.00%	2022	19.47%	57.36%	40.15%

140 Gestionar 100% de las Alianzas Público Privadas de proyectos de infraestructura para la cultura, la recreación y el deporte, priorizando la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la unidad deportiva el Campin	\$253	\$204	80.87	\$515	\$426	82.68	\$680	\$453	66.65	\$659	\$0	0.00	\$355	\$0	0.00	\$2,461	\$1,083	44.02
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

216 OFB, 211 IDRDR,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se llevaron a cabo los análisis de prefactibilidad de los proyectos de APP Topgolf Village Bogotá, Complejo Cultural y Deportivo El Campin, y Concesión Parque Salitre Mágico. Dentro de las gestiones se

Fecha último reporte 31/03/2022

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

216 OFB, 211 IDR, D,

destacan:

*Se revisó en términos de la Ley 1508 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015 los estudios de prefactibilidad y anexos técnicos del proyecto APP Topgolf Village Bogotá. De acuerdo con el análisis de suficiencia y solidez de los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de la propuesta, se generó concepto y se remitió proyecto de acto administrativo a la Oficina Asesora Jurídica.

*Se desarrolló y remitió al Originador de la propuesta APP Complejo Cultural y Deportivo El Campín, dos documentos de observaciones iniciales y requerimientos a la factibilidad radicada en la Entidad el 30 de noviembre de 2022. Sobre los aspectos técnicos del proyecto principalmente se revisaron los indicadores de niveles de servicios radicados por el Originador, tanto del edificio para la Orquesta Filarmónica de Bogotá como del Estadio El Camín, y se desarrollaron mesas de trabajo con el Originador, con los representantes de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y con los contratistas técnicos del Estadio.

Como resultado de lo anterior, los representantes de la OFB desarrollaron una propuesta inicial de indicadores que será socializada en el mes de abril con el Originador y por su parte, sobre el Estadio se formularon nuevos indicadores considerados relevantes por los técnicos del IDR, dentro de los que se encuentran: accesos disponibles y soporte tecnológico.

Beneficios

La estructuración del proyecto de APP de iniciativa privada denominado Complejo Cultural y Deportivo El Campín, contribuirá al desarrollo de escenarios culturales, recreativos y deportivos en una zona central de la ciudad. En este proceso, el trabajo de seguimiento que viene haciendo el IDR a la etapa de factibilidad, ha permitido que se preserven, en las mejores condiciones posibles, los beneficios socioeconómicos propuestos por el proyecto en la etapa de prefactibilidad, tales como el escenario de la Orquesta Filarmónica, ampliación del estadio El Campín, mejoramiento de la seguridad y transitabilidad de la zona, posicionamiento turístico de Bogotá, reactivación socioeconómica del sector alrededor del estadio, generación de 1.200 empleos en operación y 800 empleos en construcción, entre otros.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 140

152 Porcentaje de alianzas público privadas - APP gestionadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.00%	68.57%	44.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	20.00	20.00%	80.00%
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					48.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2022	10.00%	40.00%	24.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2022	30.00	30.00	0.00	0.00%	57.14%
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2022	0.00%	28.57%	20.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

216 OFB, 211 IDR, D,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	100.00	100.00	40.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

141 Implementar 1 estrategia que articule el deporte en el Distrito Capital, para el desarrollo en la base deportiva	\$8,444	\$8,149	96.51	\$40,512	\$37,942	93.66	\$51,968	\$27,590	53.09	\$48,105	\$0	0.00	\$21,614	\$0	0.00	\$170,643	\$73,682	43.18
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

211 IDR, D,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

En el primer trimestre de la vigencia 2022 se han beneficiado 3.517 niños, niñas y adolescentes con procesos de iniciación y formación deportiva en el Distrito Capital en el marco de los programas, centros de psicomotricidad, escuelas de mi barrio y escuelas de natación fines de semana, ofertando diferentes modalidades deportivas y llegando a las 20 localidades de Bogotá. Se realizaron 5.349 sesiones de clase en los parques y escenarios del IDR.

Beneficios

En el desarrollo de las actividades deportivas para beneficiar los niños, niñas y adolescentes con procesos de iniciación y formación se ha identificado la importancia de los Centros de Psicomotricidad en el desarrollo psicomotriz, la importancia social, cognitiva y motora del niño, niña en iniciación.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 141

153 Número de estrategias de deporte implementadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.83%	74.60%	47.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.11	0.11	100.00%	
2021	0.30	0.28	0.28	100.00%	
2022	0.25	0.24	0.05	20.83%	74.60%
2023	0.23	0.22	0.00	0.00%	
2024	0.12	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.44	al Plan de Desarrollo	47.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	20.83%	74.60%	47.00%

142 Incrementar en un 15% la vinculación del sector privado, ONG y organismos internacionales a la sostenibilidad de parques y programas de recreación y	\$55	\$55	100.00	\$232	\$232	99.99	\$312	\$253	81.27	\$626	\$0	0.00	\$452	\$0	0.00	\$1,677	\$541	32.26
--	------	------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

deporte

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

211 IDR, D,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre de 2022 se suscribieron 20 alianzas estrategias con el sector privado para aunar esfuerzos en el desarrollo de actividades recreativas y deportivas organizadas por el IDR. En el marco de estas alianzas se vincularon 35 empresas y se obtuvo un aporte por aprovechamiento económico de \$250 millones, representadas en efectivo, Plan de medios y Especie, hidratación, memorias del clúster del deporte y alimentación. Adicionalmente, se obtuvieron beneficios específicos para el Programa Equipo Bogotá, el cual está dirigido a beneficiar 616 deportistas de alto rendimiento y medallistas olímpicos

En complemento, se ha avanzado en la identificación, caracterización y segmentación de clientes con el fin de fidelizarlos y vincular nuevos aliados.

Beneficios

*Comercialización de eventos masivos, locales disponibles y espacios publicitarios en el sistema Distrital de Parques en el marco de la articulación de la estrategia de economía del deporte.

*Fortalecimiento de la iniciativa de clúster del deporte y la reactivación económica a través del desarrollo de ruedas de negocios, ferias o eventos comerciales en el marco.

*Generación de oportunidades y espacios para el sector privados de promocionar y comercializar sus productos y servicios.

*Generación de aportes económicos que contribuyen a la sostenibilidad y operación sistema Distrital de Parques

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 142

154 Número de vinculaciones realizadas con el sector privado, ONG y organismos internacionales para la sostenibilidad de parques y programas de recreación y deporte

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	17.50%	72.11%	43.27%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	0.40
2021	4.10	4.00	4.00	100.00%	
2022	4.10	4.00	0.70	17.50%	72.11%
2023	4.10	4.00	0.00	0.00%	
2024	2.30	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	5.70		43.27%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	17.50%	72.11%	43.27%

143 Realizar campeonatos, certámenes deportivos y acciones recreativas en el 100% de las UPZ	\$6,087	\$6,057	99.52	\$14,936	\$14,730	98.62	\$19,149	\$5,735	29.95	\$19,733	\$0	0.00	\$13,019	\$0	0.00	\$72,924	\$26,522	36.37
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

priorizadas del Distrito Capital, que potencien la participación ciudadana y la apropiación y la re significación de la vida social y comunitaria desde lo cotidiano. Promover la realización de torneos virtuales para fortalecer los e-sports, con un componente de práctica responsable y actividad física para evitar el sedentarismo

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

211 IDR, D,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

A 31 de marzo de 2022 se han desarrollado 4.927 acciones recreativas, en el marco de programas como círculos lúdicos, parques para la cultura ciudadana, recreáte en familia, red sensibilizándonos, vacaciones recreativas, recreolympiadas, reconociendo nuestras habilidades, recorriendo mi ciudad y eco aventuras, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, con una participación de 171.299 personas (cabe aclarar que los beneficiados pudieron asistir a una o más actividades).

Se continúa con la implementación de la estrategia de Hora Feliz en pro de la comunidad, para impactar de manera simultánea a nivel distrital 20 parques y a nivel local 5 parques de miércoles a sábado, en dos jornadas: 6:30 a 9:00 am MAÑANERO y de 2:00 a 4:00 pm TARDEANDO.

Igualmente, se han desarrollado 2 actividades deportivas beneficiando a 2.166 personas de la comunidad (cabe aclarar que los beneficiados pudieron asistir a una o más actividades), a través de los campeonatos enmarcados en la Estrategia En la Jugada por Bogotá con la realización de Torneo 46 Ultimate; además se realizó un evento metropolitano en el marco de la conmemoración día internacional de los derechos de las mujeres feria las mujeres somos equipo Bogotá y sus oportunidades para ellas.

Beneficios

Acorde con el objetivo de la meta plan frente al sedentarismo, se logró impactar de manera positiva a la población de Bogotá, realizando acciones recreativas y actividades deportivas, con un enfoque que permite fortalecer la convivencia ciudadana y generar un impacto social; consolidando estos espacios, no solo como escenarios de diversión y de aprovechamiento del tiempo libre, sino que además trasciendan al ciudadano y ciudadana como individuos y agentes para la construcción de la ciudad.

De acuerdo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el IDR se realizaron actividades en campo especialmente en las UPZ priorizadas, llegando directamente a la comunidad y brindando herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos de solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 143

155 Porcentaje de UPZ priorizadas con realización de campeonatos, certámenes deportivos y acciones recreativas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	23.44%	80.21%	50.53%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

211 IDR, D

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2021	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2022	25.00	25.00	5.86	23.44%	80.21%
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	12.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	43.86		50.53%

100.00%	2022	23.44%	80.21%	50.53%
---------	------	--------	--------	--------

144 Fortalecer 20 Consejos Locales de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE	\$19	\$19	100.00	\$196	\$196	100.00	\$60	\$0	0.00	\$60	\$0	0.00	\$25	\$0	0.00	\$360	\$215	59.75
---	------	------	--------	-------	-------	--------	------	-----	------	------	-----	------	------	-----	------	-------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

211 IDR, D

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

La ejecución y cumplimiento de la meta está programada para el mes de diciembre del 2022, con la realización de un diplomado denominado: formación en deporte, recreación, actividad física para los líderes del distrito capital con la participación de 160 consejeros DRAFE. A la fecha se han entregado los pendones y los Backing a los consejos locales.

Beneficios

Durante el transcurso del Plan Distrital de Desarrollo se ha realizado la cualificación de los representantes de los Consejos Locales DRAFE aumentando sus conocimientos y competencias para el ejercicio que desarrollan en las diferentes localidades dentro de esta instancia de participación en aspectos como: Sistema Nacional del Deporte, Plan Nacional de Desarrollo y Plan Distrital de Desarrollo, Deporte, Legislación Deportiva y Política Pública, Administración Deportiva, Gerencia y Administración sustentable para el DRAFE y Marketing Deportivo y Publicidad.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 144

156 Número de Consejos Locales de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE fortalecidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	66.67%	40.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

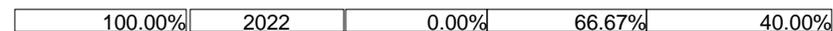
211	Instituto Distrital de Recreación y Deporte					Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2021	20.00	20.00	20.00	100.00%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

211 IDR, D

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%	66.67%
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	



145 Sostenibilidad del 100% de parques y escenarios deportivos administrados por el IDR, de acuerdo a la priorización realizada	\$69,111	\$56,843	82.25	\$90,490	\$90,422	99.93	\$165,930	\$50,163	30.23	\$100,367	\$0	0.00	\$92,054	\$0	0.00	\$517,950	\$197,427	38.12
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----------	----------	-------	-----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

211 IDR, D

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

Dentro de la gestión realizada para el primer trimestre, se resalta la intervención en 130 parques y escenarios con acciones como: vigilancia y control, pago de servicios públicos, actividades de limpieza y aseo, recarga de extintores, suministro de ferretería y actividades administrativas para el funcionamiento y operación de los parques.

De igual forma, se destacan las intervenciones realizadas para garantizar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura física del sistema Distrital de Parques. A la fecha corte se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- *Mantenimiento de canchas sintéticas en (78 parques).
- *Mantenimiento de grama sintética en (75 parques)
- *Mantenimiento de la Grama Deportiva y zonas aledañas en (28 parques).
- *Mantenimiento de la zona de baños (2 parques).
- *Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos, bombas, red hidráulica, red eléctrica, tableros eléctricos (45 parques)
- *Mantenimiento de piscinas, calidad del agua, equipos, limpieza de zonas aledañas a las piscinas (playas, duchas) (11 parques)

Frente a las metas ambientales y comunitarias se destacan las siguientes gestiones:

- *Fumigación (Desratización Química, Nebulización con Motomochila y Termonebulización.) y lavado de tanques en 25 parques del Sistema Distrital.
- *Remoción de macrófitas en los parques Simón Bolívar, Novios y Florida, dando especial atención al parque de la Florida teniendo en cuenta que se presentó floración de macrófitas en el cuerpo de agua fue necesaria la ejecución de plan de choque para limpiar el lago mediante tamizaje y remoción de material vegetal.
- *Limpieza y mantenimiento de las fuentes de los parques Villa Alemana, Techo, Tunal, Tercer Milenio, Nacional, Hippies Renacimiento, y Niños & Niñas; asignando turnos de encendido de las fuentes del parque Renacimiento y del estadio de Techo.
- *Mantenimiento preventivo de los equipos electromecánicos de lagos y fuentes de los parques administrados por el IDR
- *Atención médica a los caninos, felinos y/o patos que habitan los siguientes parques: La Aurora, La Andrea, Sierra Morena, Nueva Candelaria, Nuevo Muzú, Gilma Jiménez, De Los Novios, Arborizadora Alta, y Altos de la Estancia. Adicionalmente, se suministró para enero y febrero, 640 kg de alimento concentrado de patos, 700kg de maíz de patos, 390 kg de concentrado de caninos y 21 kg de concentrado de felinos en los parques: Timiza, Ciudad Montes, Simón Bolívar., Cayetano Cañizares, Gibraltar, Nuevo Muzú, Gilma Jiménez, La Andrea, Sierra Morena y Candelaria.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

211 IDR, D,

*Se llevaron a cabo 4 jornadas Lúdico - Pedagógica dirigidas a comunidad sobre la conmemoración de los derechos de las mujeres (300 mujeres beneficiadas en parques). De igual forma, se llevó a cabo una sensibilización sobre enfoque de género a personal de la Subdirección Técnica de Parque, para promover la mejora en la atención a la ciudadanía vecina y usuaria de los parques.

Beneficios

Con la gestión adelantada en los 130 parques y escenarios pertenecientes al Sistema Distrital de Parques y administrados por el IDR, los residentes y visitantes de la ciudad, disponen de múltiples, agradables y confortables espacios, seguros, libres de discriminación y en condiciones óptimas y de calidad para la práctica recreativa, deportiva, de actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. Adicionalmente, se ha garantizado que los parques y escenarios cuenten con protocolos de bioseguridad y se continúe con la limpieza y desinfección de los parques con el fin de que la ciudadanía pueda realizar actividades de esparcimiento, recreación y deporte y contribuir así para mejorar su salud física, emocional y mental.

Con las acciones de mantenimiento se ha garantizado una infraestructura recreodeportiva en condiciones adecuadas para el uso y disfrute de los parques y escenarios por parte de la comunidad. Adicionalmente, las acciones de empradización y de carácter ambiental han contribuido a la reducción la emisión de material particulado al aire, se garantiza la permeabilidad del suelo y se aporta a los índices de salud ambiental reduciendo los porcentajes de emisiones causantes de enfermedades respiratorias

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 145

157 Porcentaje de parques y escenarios deportivos administrados por el IDR con sostenibilidad, de acuerdo a la priorización realizada

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	60.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					60.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	100.00%	100.00%	60.00%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90